

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente, me permito informar que en el Juzgado Cuarto Administrativo Del Circuito Judicial De Manizales, se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-33-33-004-2019-00003-00, donde aparece como demandante el señor Enrique Arbeláez Mutis, en contra del Municipio de Manizales, y cuyas pretensiones son las siguientes:

“Que se construya en el espacio de las áreas A y B, Aproximadamente 760 M2 en cada una de ellas, barrio el Porvenir: Comuna Ciudadela del Norte, una obra que sea de beneficio a la comunidad, puede ser de carácter social, cultural, recreativo, o el que se considere pertinente. Sitio comprendido entre la Carrera 8F con calles 53 a y 54.

Que el proyecto a ejecutar sea consultado con la comunidad, socializado- puesto en conocimiento de la población beneficiaria”



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
① Alcaldía de Manizales ② Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**